

IV TORNEO BRUNSWICK ESPAÑA

Se celebrará en Bowling Chamartín, Estación de Chamartín (Zona recreativa) los días 26 de enero al 3 de febrero de 2008. Valedero para el VIII Circuito Individual de la A.E.C.B.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se tramitarán en Bowling Chamartín, dirección de correo torneo@bowlingchamartin.com especificando nombre y dos apellidos, club al que pertenece, y número de carnet de la A.E.C.B., así como la serie de juego deseada (incluir en el campo "asunto" la frase "INSCRIPCION TORNEO BRUNSWICK") o en el teléfono 91.315.71.19 (se ruega que las llamadas se efectúen de lunes a viernes, o los fines de semana por las mañanas)

Precio de la inscripción: 75 € Precio del reenganche: 75 €

La inscripción se cerrará el día 22 de Enero. Posteriormente, los jugadores podrán inscribirse en una serie hasta una hora antes de comenzar la misma, si hubiera plaza libre en ella, o apuntarse en lista de espera si estuviera completa

Las inscripciones deberán abonarse media hora antes de cada serie. En caso contrario se perderá la reserva. La Organización se reserva el derecho de adelantar las series treinta minutos en caso de que todos los jugadores estuviesen presentes en la Instalación.

Este Torneo forma parte del VIII Circuito A.E.C.B, con categoría A. Por lo tanto para competir en él es imprescindible estar en posesión del carné de Jugador de la A.E.C.B. la temporada 2.007 – 2.008.

SISTEMA DE JUEGO:

El torneo se jugará en la modalidad de hándicap, que será el oficial de la A.E.C.B., para el VIII Circuito Nacional.

Cuando un jugador aparece en el listado con el signo S/H y desea participar en el torneo, se le obtendrá el hándicap aplicando el siguiente criterio:

- Si tiene **Promedio del Circuito**: Se le sacará el hándicap haciendo el promedio entre el Promedio del Circuito y el logrado en la 1ª serie. Si juega un reenganche se volvería a calcular y si juega un segundo reenganche también se vuelve a calcular.
- No tiene **Promedio del Circuito**: En ese caso se calculará el hándicap cada vez que juegue: 1ª serie; 1º reenganche ó 2º reenganche.

En todas las fases del Torneo, en caso de empate en la clasificación, prevalecerán los bolos derribados (el jugador con menor hándicap) y si persiste el empate, la diferencia entre la máxima y la mínima partida, premiando la regularidad

Se jugarán dos series de tres partidas, cambiando dos pares de pistas a la derecha después de la primera serie. En la fase clasificatoria, las pistas se asignaran por sorteo.

Se permite un máximo de dos reenganches por jugador. Tendrán preferencia las primeras series sobre las de reenganche, y el primer reenganche sobre el segundo, aplicándose esta normativa por riguroso orden de inscripción.

Solo se reservará una serie y un reenganche, teniendo opción al segundo reenganche aquellos que se apunten personalmente en Bowling Chamartín a partir del día 22 de Enero y siempre que haya plazas disponibles, para lo que se confeccionará una lista de orden de inscripción.

En los horarios del viernes 1 de Febrero a las 20:30 horas y todas las del sábado 2 de Febrero tendrán preferencia los jugadores de fuera de Madrid. Por tanto en caso de haber una plaza para dos jugadores, uno de fuera y otro de Madrid, se le asignará al jugador de fuera. (VER NOTA EN "HORARIOS DE JUEGO")

NORMAS DE JUEGO:

El Torneo se desarrollará adoptando la normativa de la W.T.B.A. (World Ten Pin Asociation) para campeonatos individuales.

Durante el desarrollo de las series no estará permitido comer ni consumir bebidas alcohólicas. No está permitido fumar en ninguna zona de la Bolera.

Se jugará con la indumentaria adecuada a la práctica del Bowling, que será la del Club al que se pertenece, estando terminantemente prohibido jugar en vaqueros, pantalón corto para los hombres y gorra para cualquier participante.

SERIE FINAL DEL TORNEO:

Pasarán a disputar la siguiente fase 36 jugadores, repartidos de la siguiente forma:

- a) Los 32 primeros jugadores (as) de la clasificación con hándicap.
- b) Las 4 mejores mujeres con hándicap no incluidas entre los 32 anteriores.

No se admiten reservas para entrar en la final, ya que todos los finalistas tienen un premio garantizado.

Los 36 clasificados, partiendo de cero bolos, jugarán tres series de dos partidas, cambiando dos pares de pistas a la derecha después de la segunda y cuarta partidas.

En la fase final el primer clasificado/da de la fase previa comenzará en la pista 13 y el resto se colocarán a la derecha de él / ella siguiendo el orden de clasificación (no se utilizarán las pistas 1-2)

FINAL HANDICAP:

Los cuatro jugadores(as) que más bolos con hándicap acumulen en las seis partidas de la serie final jugarán una defensa de posición (pistas 15-16)

Los enfrentamientos serán a una partida, salvo la final, que se jugará a dos partidas sumadas

Los empates en los enfrentamientos finales se resolverán de la siguiente manera:

- Ganará el menor hándicap.
- Se juegan los cuadros 9 y 10 hasta deshacer el empate.

FINAL CATEGORIAS:

Se establecen cuatro categorías: 2ª y 3ª Femenina formada por las tres primeras mujeres clasificadas scratch, que no hayan entrado en la final general, y 2ª y 3ª Masculina, los tres primeros hombres clasificados scratch, que no hayan entrado en la final general.

Esta final se jugará por el sistema de defensa de posición scratch: 3º contra el 2º y el vencedor/ra contra el 1º, a una partida y en una sola pista cada categoría, simultáneamente a la defensa de posición general

COMITÉ DE COMPETICIÓN:

El Comité de Competición podrá en todo momento tomar decisiones y dictaminar cualquier caso no previsto en la normativa presente. Este comité estará formado por las siguientes personas:

- Ana García Orive (Dirección del Torneo)
- Un miembro de la Junta Directiva de la A.E.C.B.
- Un miembro del equipo de jueces-anotadores

PREMIOS Y RECORDS:

FINAL GENERAL CON HANDICAP

Campeón(a)	2.250 €
Subcampeón(a)	1.750 €
3er. Clasificado	1.250 €
4º Clasificado	1.000 €
Puestos 5º al 8º	500 €
Puestos 9º al 12º	350 €
Puestos 13º al 16º	300 €
Puestos 17º al 24º	250 €
Puestos 25º al 36º	225 €
Máxima partida Femenina	150 €
Máxima partida Masculina	150 €
Máximo reenganche hándicap	300 €
Máximo reenganche scratch	300 €

Los premios de reenganche no son acumulables. La máxima partida se puede obtener durante todo el torneo; en caso de empate, se repartirá el premio

FINAL CATEGORIAS:

Para las categorías 2ª y 3ª femenina y para 2ª y 3ª masculina

1ª Clasificado/a	200 €
2ª Clasificado/a	150 €
3ª Clasificado/a	100 €

HORARIOS DE JUEGO:

Sábado	26 Enero	10:00 horas	-	40 jugadores
Sábado	26 Enero	13:30 horas	-	20 jugadores
Domingo	27 Enero	11:00 horas	-	20 jugadores
Lunes	28 Enero	21:00 horas	-	40 jugadores
Martes	29 Enero	21:00 horas	-	40 jugadores
Miércoles	30 Enero	21:00 horas	-	40 jugadores
Jueves	31 Enero	21:00 horas	-	40 jugadores
Viernes	1 Febrero	17:00 horas	-	40 jugadores
Viernes	1 Febrero	20:30 horas	-	50 jugadores
Sábado	2 Febrero	09:30 horas	-	40 jugadores
Sábado	2 Febrero	13:00 horas	-	50 jugadores
Sábado	2 Febrero	17:00 horas	-	40 jugadores
Sábado	2 Febrero	20:30 horas	-	50 jugadores
Domingo	3 Febrero	09:30 horas	-	FINALES

Las series del viernes 1 de febrero a las 20:30 y todas las del sábado 2 de febrero están reservadas a jugadores de fuera de Madrid, por este motivo no se inscribirá a ningún jugador de Madrid para esas series, salvo que queden huecos libres y **nunca antes del día 22 de Enero**. En cualquier caso se establecerá una lista de jugadores reservas.

Las inscripciones y reenganches realizados antes del 22 de enero serán respetados siempre y cuando no vayan en contra de lo estipulado en el párrafo anterior.

Si un jugador no se presenta a jugar una serie o un reenganche que estuviese reservado, sin previo aviso, y la plaza en la serie no fuese cubierta por jugadores en lista de espera, dicho jugador no podrá participar en sucesivas ediciones del Torneo Brunswick, comunicándose además a la A.E.C.B. por si el hecho pudiera ser merecedor de sanción.

Cualquier circunstancia que surja en este torneo y no esté contemplada en el reglamento del mismo, será resuelta por el Comité de Competición, sin perjuicio de las reclamaciones que se puedan efectuar al Comité de Disciplina y Competición de la A.E.C.B., mediante el correspondiente escrito.